

CONSEJO DIRECTIVO	
Sesión Ordinaria	Acta No. 045
Fecha: 20 de agosto de 2020	Lugar: Medellín Virtual - Microsoft Teams
Realiza el acta: Jessica Andrea Agudelo Vélez Secretaria del Consejo del Directivo	

ASISTENTES		
No.	Nombre	Calidad
1	Alexandra Peláez Botero	Delegada del Gobernador de Antioquia – Presidente del Consejo Directivo
2	Carlos Alberto Palacio Tobón	Representante designado del Presidente de la República
3	Ana Milena Gualdrón Díaz	Delegada de la Ministra de Educación
4	Juan José Torres Ramírez	Representante de las Directivas Académica
5	Luis Norberto Guerra Vélez	Representante de los ex Rectores
6	Sebastián Gómez Jaramillo	Representante de los Profesores
7	Carlos Mauricio Hernández Arboleda	Representante de los Egresados
8	Aura María Vasco Ospina	Representante de los Estudiantes
9	Hernán Darío Builes González	Representante del Sector Productivo
10	Jasson Alberto De La Rosa Isaza	Rector
11	Jessica Andrea Agudelo Vélez	Secretaria General

ORDEN DEL DÍA	
1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2	Aprobación de las actas de las sesiones anteriores (Acta N° 043 del 16 de julio de 2020 y N° 44 del 23 de julio de 2020).
3	Posesión del Representante del Sector Productivo ante el Consejo Directivo.
4	Informe de la presidenta del Consejo Directivo.
5	Informe del Rector.
6	Informe de estados financieros y avances de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos.
7	Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se delega una función al Consejo Académico"
8	Proyecto Resolución Directiva de creación de Comisión de Asuntos administrativos y financieros y Comisión de Asuntos Académicos.

CITACIÓN

La secretaria del Consejo Directivo, doctora Jessica Andrea Agudelo, envió citación a todos los miembros del Consejo Directivo por medio del correo electrónico, para la sesión ordinaria a realizarse de manera virtual el 20 de agosto de 2020, a las 2:00 p.m. indicando:

"De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 del Acuerdo del Consejo Directivo No. 067 del 12 de diciembre de 2019, correspondiente al Estatuto General de la Institución, se procede a citar a sesión ordinaria del Consejo Directivo a realizarse el día jueves 20 de agosto de 2020 a las 2:00 p.m.

En archivo adjunto encontrará la agenda propuesta para el desarrollo de la reunión.

Los documentos anexos a los puntos de la orden del día se encontrarán en el siguiente link:https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1SQEVxDOYeM3r47S5tsI_eBG6u5k8Yoc

Con el fin de realizar la sesión con celeridad por el gran número de temas, se solicita a los miembros del Consejo Directivo que en caso de tener algún tipo de conflicto de interés que lo obliguen a declarar su abstención frente a la votación de los actos administrativos sujetos a aprobación, su justificación sea remitida de manera anticipada al inicio de la reunión, misma con el fin de realizar la verificación previa y así asegurar el cumplimiento del artículo 38 del Acuerdo Directivo 056 de 2019 que indica: "Los miembros del CONSEJO DIRECTIVO pueden abstenerse de votar, cuando manifiesten tener conflictos de interés con el asunto que se debate." Además, si se tiene alguna observación frente a los proyectos de Acuerdo que serán sometidos a revisión del Consejo Directivo, se pide de manera atenta, enviarlas en el transcurso de la semana para que sean plasmadas en los documentos respectivos.

Igualmente, en virtud del ingreso como consejero del Representante del Sector Productivo, se remite copia del Estatuto General y del Reglamento Interno del Consejo Directivo, para su conocimiento. Es importante tener en cuenta los procedimientos de los artículos 34 y 35 del Acuerdo Directivo 056 de 2019:

ARTÍCULO 34. DE LAS AUSENCIAS. Cuando un integrante tenga dificultades para asistir a una sesión, debe informarlo con anticipación al Secretario General quien lo pondrá en conocimiento al CONSEJO DIRECTIVO en la sesión respectiva, so pena de la aplicación de las disposiciones del artículo 6 del presente reglamento.

ARTÍCULO 35. SITUACIONES DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO. Cuando por razones de fuerza mayor o caso fortuito no fuere posible realizar las sesiones ordinarias o extraordinarias, según corresponda, el presidente procederá a realizar una nueva convocatoria dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la cesación de las causas que la originaron.

Esta sesión se efectuará de manera virtual en cumplimiento de las medidas indicadas en la Resolución N° 385 del 12 de marzo de 2020 "Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus" expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social; la Directiva Presidencial N° 02 del 12 de marzo de 2020 expedida por el Presidente de la República; la Circular N° 0018 del 10 marzo de 2020 expedida por el Ministerio del Trabajo, y el Decreto 2020070000967 "Por el cual se declara la

emergencia sanitaria en salud en el Departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones” expedido por la Gobernación de Antioquia.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1- Verificación de Quórum.

La Dra. Jessica Andrea Agudelo procede a llamar a lista para verificar los miembros asistentes al Consejo Directivo, logrando determinar que se cuenta con Quórum decisorio y deliberatorio, por lo cual se procede a someter la aprobación del orden del día.

Aprobación del orden del día.

Al dar lectura del orden del día, la Dra. Ana Gualdrón solicita se especifique en el orden del día cuáles son las actas sometidas a aprobación. Una vez realizado el ajuste, todos los miembros aprueban el orden del día.

2- Aprobación de las actas de las sesiones anteriores

La Dra. Jessica Agudelo, pone a consideración el acta N° 043 del 16 de julio de 2020 y el acta N° 044 del 23 de julio de 2020. Sin encontrar alguna observación sobre las mismas, los miembros del Consejo Directivo aprueban las Actas N° 043 y 044.

3- Posesión del Representante del Sector Productivo ante el Consejo Directivo.

La Dra. Alexandra Peláez en su calidad de presidente del Consejo Directivo y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16 del Acuerdo 067 del 12 de diciembre de 2019, en sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Institución, se hizo presente el señor Hernán Darío Builes González, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.104.146 de Medellín, quien fue elegido Representante del Sector Productivo ante el Consejo Directivo para un período de dos (2) años.

Acto seguido, tomó posesión en los términos del artículo 251 de la Ley 4 de 1913 ante la Presidente Delegada por el Gobernador de Antioquia ante el Consejo Directivo, quien procedió a tomar el juramento de rigor al Representante en los siguientes términos:

“¿JURÁIS SOLEMNEMENTE, ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, SOSTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES, DEFENDER SIEMPRE LOS FUEROS DE LA JUSTICIA, ¿CUMPLIR CON LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS CON ÉTICA Y TRABAJAR POR EL ADELANTO Y PROGRESO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA – IU DIGITAL?”

A lo cual, el representante respondió "Sí, juro".

Una vez tomada la posesión del Dr. Hernán Darío Builes González en calidad de representante del sector productivo, procede a aprobar el orden del día.

4- Informe de la presidenta del Consejo Directivo.

Frente a este punto, la Dra. Alexandra Peláez manifiesta que, a pesar de los inconvenientes financieros del Departamento, desde la Secretaría de Hacienda y desde la Secretaría de Educación ya se está al día con la consignación de los recursos de funcionamiento de la Institución Universitaria Digital de Antioquia.

Por otro lado, se procedió con el programa de Matrícula Cero para las instituciones adscritas al Departamento, así mismo se ha dispuesto el fondo de créditos condonables por un valor de 5.000 millones de pesos, es una convocatoria que está abierta y se espera que los aspirantes de la Digital se inscriban para acceder a la educación superior, se condonan con servicio social y con rendimiento académico. Aprovecha para agradecer la publicidad que se le ha dado a este aspecto.

Desde la Gobernación de Antioquia se viene trabajando en conectar los parques educativos del Departamento para llevar a la conectividad de esos centros, sobre el mismo indica que este proceso se encuentra en revisión para ser avalado por el Ministerio de Educación Nacional. Una vez se logre con ese objetivo la IU. Digital puede intervenir para que la IU. Digital se siga extendiendo.

Considera importante que la IU. Digital se convierta en un aliado importante de la Secretaría de Educación para seguir llevando educación al Departamento.

5- Informe del Rector.

El Dr. Jasson Alberto De La Rosa Isaza en su calidad de Rector de la IU. Digital de Antioquia procede a contextualizar el informe correspondiente al mes de agosto; para ello trata los temas sobre los nuevos Programas Académicos para radicar en SACES Ciclo III; sobre la actualización de Programas Académicos en proceso de Radicación en SACES 2019; sobre los Programas académicos para radicar en el cuarto ciclo del ministerio de educación nacional; sobre la Coordinación de Inglés; sobre el fortalecimiento de la triple AAA; sobre Cátedra Abierta de educación Digital e Innovación de Antioquia. (Para efectos de profundización ver anexo "Informe Rectoría".)

Sobre lo expuesto, el Dr. Sebastián Gómez Jaramillo resalta lo importante de las estrategias que se han implementado. Dice que desde su calidad de docente de la institución ha podido evidenciar la eficacia frente a los estudiantes. Agradece al rector por la gestión realizada en pro de el mejoramiento de la calidad en la educación.

La Dra. Aura en su rol de estudiante menciona que la IU. Digital ha avanzado en la gestión desde lo académico y administrativo, lo que permite que se participen desde diferentes frentes y considera todo ello como una estrategia ganadora.

La Dra. Ana Gualdrón se siente contenta con el crecimiento de la institución, dice que ahora el reto es hacer que los estudiantes continúen con su formación y alcancen el proyecto de vida sobre ese aspecto. Solicita se contextualice los avances sobre la obra de la sede.

Al respecto el Ingeniero Rubén Darío Maya Bedoya, en su calidad de servidor del área de infraestructura de la institución, hace la socialización sobre los avances de la obra para este mes, se logró terminar el contrato sobre la fachada con VIVA, se está avanzando para reiniciar la otra etapa de la obra con la empresa ganadora de la licitación. Se está terminando de proyectar el acta de terminación de la empresa VIVA para poder continuar, manifiesta que se están subsanando algunos asuntos de la propiedad horizontal que quedaron afectadas con la terminación de la primera etapa.

Da cuenta de cómo quedó la primera etapa y dice que el costado que quedó descubierto está así debido a que por ese lado van a entrar la maquinaria para dar continuidad a la nueva etapa y que además quedará una salida de emergencia con escaleras.

Indica que también se firmó el contrato interadministrativo por administración delegada y que está en firme para salir el próximo lunes. (Para efectos de profundización ver anexo Informe Obra).

En este estado de la sesión, el Dr. Hernán Darío Builes se excusa debido a que se debe retirar para realizarse una prueba de Covid-19.

La Dra. Alexandra pregunta sobre el tiempo de finalización de la obra.

El ingeniero Rubén responde que, inicialmente la terminación está planteada para el 31 de diciembre, pero por las novedades en el país con la contingencia;

aproximadamente sería para el mes de abril de 2021.

El Dr. Carlos Mauricio Hernández indaga sobre la relación del Covid-19 y la obra, no entiende porqué ese tema debe atrasar la obra.

Rubén Darío responde que la obra con VIVA ya venía con retraso por el tema del Covid, además aclara que por los protocolos de bioseguridad se reflejarían inconvenientes para el normal desarrollo.

El Dr. Carlos Mauricio Hernández vuelve sobre el tema de deserción, quiere saber qué estrategias se han usado desde la institución para evitar que los estudiantes desistan.

Sobre este tema, el Dr. Juan José Torres Ramírez inicia la intervención haciendo alusión a las referencias históricas que se han venido presentando en el tema de la deserción por parte del Ministerio Educación Nacional de mediados de 2005 - 2006 en el que se da cuenta de varios indicadores recurrentes, por ejemplo; que la deserción está asociada a temas académicos y que eso académico tiene que ver con dificultades en lengua materna, a su vez tiene que ver con dificultades en razonamiento lógico y que esas dificultades por lo general se arrastran desde los siglos anteriores a la educación superior y que tienen una influencia mucho más amplia cuando es a través de procesos de educación rural en cambio de cuando las personas tienen la oportunidad de estudiar desde las grandes urbes. También se tienen identificados históricamente asuntos que tienen que ver con temas socioeconómicos; costos de manutención, costos de matrícula, asuntos relacionados con la salud con la salud y en general los costos que requiere la educación superior.

Continúa explicando que existen además temas de orden individual o de orden psicosocial que tienen que ver con dificultades personales, lo que los psicólogos llaman estructura de personalidad o con temas culturales relacionados como con el contexto donde las personas han sido criadas, la importancia que puedan tener los proyectos de formación en este contexto. Aproximadamente para el año 2013 el Ministerio empezó a dar mucha relevancia y mucha importancia a un cuarto factor referente a lo institucional, el cual básicamente corresponde a todo lo que se hace desde la dinámica administrativa interna. Todos estos factores los pone en consideración frente a la realización de las IES adscritas al departamento y aduce que muchos de esos factores confluyen en los estudiantes de la IU. Digital y que los hacen propensos a desertar.

El compromiso de la Institución se fortalece con las garantías que se pretenden brindar a los estudiantes para que no desistan y los índices han ido mostrando que la deserción ha venido decreciendo, desde lo institucional se tiene una gran apuesta desde la proyección social, con base en ello se genera un sistema donde se integran las actividades que se hacen en proyección social y las actividades de bienestar asociadas a esos factores que ilustró anteriormente y sobre los cuales también el Ministerio además ha producido guías para la prevención de la de la deserción. El otro aspecto para resaltar; es el sistema de Triple AAA para generar una estrategia robusta que permite interacción con los estudiantes y para conocer de una mejor manera cuáles son las problemáticas de base para hacer seguimiento y lograr los resultados favorables que se han obtenido hasta la fecha.

El Dr. Carlos Mauricio Hernández difiere de la respuesta del Dr. Juan José, explica que los indicadores relacionados son basados en situaciones o en instituciones tradicionales y presenciales, afirma que no se tiene en cuenta el carácter de la virtualidad de la IU. Digital.

De inmediato el Dr. Juan José le confirma que los estudios también son de instituciones con educación virtual. El Dr. Carlos le solicita que lo deje terminar su intervención. En ese instante, el consejero Carlos dice que está bien y finaliza su intervención.

6- Informe de estados financieros y avances de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos.

La Dra. María Elena Palacio Restrepo hace el balance financiero a 31 de julio, de conformidad con el informe compartido previamente para la sesión. (Para efectos de profundizar ver anexo "*Estados Financieros y notas _07_ 2020, Presentacion_EstadosFinancieros_07_2020*")

La Dra. Susana Botero Bedoya realiza la exposición de ejecución presupuestal con corte al 31 del mes de julio de la vigencia actual. (Para efectos de profundizar ver anexo "*Informe Ejecución Presupuestal a 31-07-2020, Presentación Ejecución Presupuestal a julio 2020*")

En este estado de la sesión, el Dr. Carlos Mauricio Hernández manifiesta que acaba de enviar la renuncia al Consejo Directivo en su calidad de Representante de los Egresados, considera que sus intervenciones no son aportantes para la institución, agradeció la confianza otorgada por el Gobernador de Antioquia para el nombramiento y termina aduciendo que escuchar es la clave del entendimiento, la comprensión y construcción de confianza.

La Dra. Alexandra lamenta la renuncia, pero la acoge, indica que hará extensiva la novedad al Gobernador y agradeció la participación en las sesiones en las que estuvo.

7- Proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se delega una función al Consejo Académico”

La Dra. Jessica Andrea Agudelo contextualiza el contenido del proyecto de acuerdo, el cual había sido adecuado según especificaciones previas del Consejo Directivo.

Al respecto los consejeros están de acuerdo con el proyecto de acuerdo y votaron favorablemente, sobre la votación se deja constancia que el Dr. Hernán Darío Builes se abstiene de votar por no haber estado presente en la socialización.

8- Proyecto Resolución Directiva de creación de Comisión de Asuntos administrativos y financieros y Comisión de Asuntos Académicos.

Los consejeros encuentran ajustada la resolución, por lo que de manera unánime se aprueba la creación de las Comisiones.

9- Propositiones y Varios.

El Dr. Juan José Torres aprovecha el punto para informar sobre el plan padrino que estaría tomando fuerza, el cual es una estrategia del Ministerio de Educación Nacional formulada para atender específicamente el tema de esta coyuntura, pero que va a coger un auge muy importante a futuro. En este, el Ministerio de Educación venía construyendo un laboratorio de innovación educativa, y en el que la institución ha considerado que debe participar independientemente de si es una institución joven, en estos momentos la institución fue seleccionada para participar en el panel de

transformación del MEN en lo referente a la transformación digital. El lanzamiento de este laboratorio es un aspecto supremamente importante porque no solamente es un reconocimiento al trabajo que nosotros hicimos en el acompañamiento a las instituciones que apadrinamos, sino que también es un reconocimiento para la educación del departamento y sobre todo un reconocimiento para la educación digital pública, la cual hace parte de nuestro proyecto central.

El Dr. Jasson toma la palabra y comenta al Consejo sobre el trabajo realizado desde la Secretaría General con el tema de la marca de la IU. Digital de Antioquia, para complementar; la Dra. Jessica Agudelo indica que la institución viene avanzando sobre todos los aspectos de la propiedad intelectual, por lo que este mes se recibió la notificación de aprobación por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio donde se aprueba la marca de IU. Digital de Antioquia.

La Dra. Ana Gualdrón reconoce todo el avance con el tema del plan padrino, aclara que por la contingencia se necesitaba de una institución digital, y la IU. Digital fue un gran apoyo en ese sentido. El otro asunto que quiere tratar en ese punto de la sesión es lo ocurrido con el Dr. Carlos Hernández, considera que se apresuró y tomó decisiones con la cabeza caliente, sin embargo, entiende lo ocurrido y cree importante el espacio a la palabra. Amablemente solicita tener en consideración situaciones similares para que no ocurran a futuro, indica que no es un tema recurrente pero que se debe tratar de evitar, considera que el respeto por la opinión divergente es esencial en este tipo de espacios.

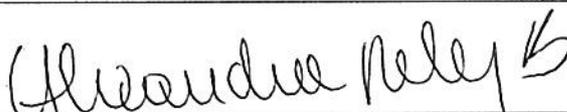
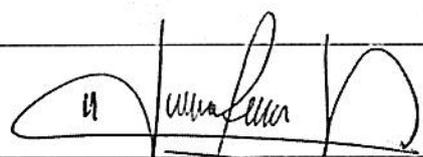
La Dra. Alexandra reflexiona en ese mismo sentido de las diferencias, considera que todos los avances se han dado en aras de sacar adelante la institución Universitaria Digital de Antioquia, lo anterior a pesar de tener diferencias conceptuales o administrativas que los consejeros tienen, en ese sentido solicita respeto por las diferentes apreciaciones, por lo cual todas las intervenciones deben ser en el marco de los principios de la gestión pública. Manifiesta que Carlos Hernández envió la renuncia a ella con copia a la Secretaria General.

La Dra. Aura reflexiona sobre la responsabilidad que se tiene como consejeros; da cuenta del rol de estos para la construcción de la comunidad académica, considera que efectivamente habrá momentos donde no se halle un punto en común, pero que

se debe aprovechar de estas diferencias para avanzar como institución, manifiesta sentirse orgullosa de afrontar este papel para la comunidad estudiantil.

El Dr. Luis Norberto indaga sobre el período del consejero que acaba de renunciar, al respecto, la Dra. Alexandra le indica que cree que hasta el mes de septiembre cuando hubiese un egresado y que la IU. Digital pudiera adelantar el proceso cuando ya se tuvieran los primeros egresados de los programas, porque el Dr. Hernández fue nombrado como representante por parte del Gobernador, en vista de que aún no hay egresados en la institución.

Sin ninguna otra intervención por parte de los consejeros, y siendo las 03:59 pm se da por terminada la sesión.

FIRMAS	
	
ALEXANDRA PELÁEZ BOTERO Presidente del Consejo Directivo	JESSICA ANDREA ACUDEÑO VÉLEZ Secretaria del Consejo Directivo